

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 54

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	<div>01</div> <div>12</div> <div>2024</div> <div>AL</div> <div>31</div> <div>12</div> <div>2024</div>	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	<div>SI</div> <div>NO X</div>	
Porcentaje de ejecución	<div>FÍSICA</div> <div>99.59%</div>	<div>PRESUPUESTAL</div> <div>79.30%</div>

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	NATALIA MARTÍNEZ PARDO La supervisión del contrato para el periodo del 1 al 31 de diciembre fue ejercida por DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT, en su calidad de subdirector para la Vejez
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8134-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	<p>ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICÓLOGA – COMPROMISOS GENERALES, COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</p> <p>DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICÓLOGA. COMPONENTE: COMPROMISOS GENERALES ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL COMPROMISOS GENERALES COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS.</p> <p>DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS– ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES COMPROMISOS GENERALES, COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS Y COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ– ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 1 de 58



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 54

Datos del contrato supervisado:

NÚMERO DE CONTRATO.	8134-2024
FECHA DE CONTRATO.	24/05/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA.	31/05/2024
CONTRATISTA.	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI – FUMDIR.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT.	NIT. 830.143.151-9
PROYECTO.	7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "
VALOR.	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de DOS MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$2.508.643.478) M/CTE , discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOS MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$2.099.734.591) M/CTE correspondiente al 83.70 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma CUATROCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$408.908.887) M/CTE correspondiente al 16.30 %, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO.	El Plazo de ejecución del convenio corresponde a SIETE (7) MESES , previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO.	01/06/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO.	31/12/2024
ADICIÓN.	NA
PRORROGA.	NA
SUSPENSIÓN.	NA
FUENTE DE FINANCIACIÓN.	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: “AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025”.	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 2 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 54

Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS DEL ASOCIADO:		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:		
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo cual se evidencia en: 1.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de diciembre 2024 Tema: Empalme en rol de Coordinador. 1.2. FOR-GD-040 1 Formato Ayuda de Memoria del 13 de diciembre 2024. Tema: Socialización plataforma estratégica FUMDIR	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /2. compromisos generales/compromiso 01.
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que Disponer de todos los recursos, físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024.
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	Según el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el presente mes no aplica, la suscripción del acta de inicio se llevó a cabo al inicio del convenio, así mismo no se presentaron modificaciones y se realizara el acta de liquidación al finalizar el convenio.	//Ver SECOP II- convenio de asociación 8134-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	Según el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos solicitados para verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada obligación.	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y verificación a los soportes que presento el asociado, se evidenció, acato en su totalidad las observaciones y solicitudes de subsanaciones impartidas por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social durante el mes de ejecución.	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024//



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 3 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 54

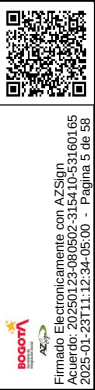
<p>7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.1.1. Transferencia bancaria.</p> <p>4.1.2. FOR-PSS-214 formato talento humano.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024.</p> <p>/1. Informe financiero</p> <p>/4. Costos fijos/4.1 Talento humano.</p>
<p>8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.1.3. Planillas de seguridad social.</p> <p>4.1.5. Certificación de aportes parafiscales.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024.</p> <p>/1. Informe financiero</p> <p>/4. Costos fijos/4.1 Talento humano.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 4 de 58

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 5 de 54

9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /2. compromisos generales/compromiso 09.																
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con los documentos físicos o magnéticos organizados con ocasión de la ejecución del convenio que reposan en la unidad operativa, lo cual se evidenció en: 10.1 FOR-GD-016. Formato Entrega de Documentos 10.2 FOR-GD-017 Formato Único de Inventario Documenta - FUID . Archivo de Gestión 10.3 FOR-GD-017 Formato Único de Inventario Documenta - FUID . Archivo de egresos 10.4. CERTIFICADO DEFUNCION PAULINO NIÑO. 10.5 CERTIFICADO DEFUNCION ORLANDO GARCIA 10.6. FOR-GD-035 Formato Identificación Espacio de Almacenamiento 10.7. Registro fotográfico 10.8 Impresión de pantalla del Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/2. compromisos generales/compromiso 10.																
11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 8134-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: 11.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. NB-100324992 SEGUROS MUNDIAL. <table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>\$375.830.732</td><td>24/05/2024</td><td>24/06/2025</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones</td><td>\$93.957.683</td><td>24/05/2024</td><td>24/12/2027</td></tr><tr><td>Calidad en el servicio</td><td>\$375.830.732</td><td>24/05/2024</td><td>24/06/2025</td></tr></table> 11.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. No. NB-100081650. SEGUROS MUNDIAL.	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	Cumplimiento del contrato	\$375.830.732	24/05/2024	24/06/2025	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	\$93.957.683	24/05/2024	24/12/2027	Calidad en el servicio	\$375.830.732	24/05/2024	24/06/2025	//Ver SECOP II- convenio de asociación 8134-2024-Numeral 2. Condiciones.
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA															
Cumplimiento del contrato	\$375.830.732	24/05/2024	24/06/2025															
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	\$93.957.683	24/05/2024	24/12/2027															
Calidad en el servicio	\$375.830.732	24/05/2024	24/06/2025															



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 6 de 54

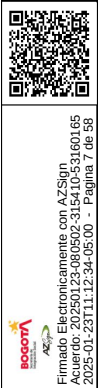
	<table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr><tr><td>Predios laborales y operaciones</td><td>\$260.000.000</td><td>24/05/2024</td><td>24/12/2024</td></tr><tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td>\$260.000.000</td><td>24/05/2024</td><td>24/12/2024</td></tr><tr><td>Vehículos propios y no propios.</td><td>\$260.000.000</td><td>24/05/2024</td><td>24/12/2024</td></tr></table>	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	Predios laborales y operaciones	\$260.000.000	24/05/2024	24/12/2024	Contratistas y subcontratistas	\$260.000.000	24/05/2024	24/12/2024	Vehículos propios y no propios.	\$260.000.000	24/05/2024	24/12/2024	
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA															
Predios laborales y operaciones	\$260.000.000	24/05/2024	24/12/2024															
Contratistas y subcontratistas	\$260.000.000	24/05/2024	24/12/2024															
Vehículos propios y no propios.	\$260.000.000	24/05/2024	24/12/2024															
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidencia en:</p> <p>12.1 FOR.GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 06 de diciembre del 2024 con el tema: Cualificación apertura buzón de sugerencias, la cual se llevó a cabo atreves de la plataforma TEAMS</p> <p>12.2 FOR.GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 17 de diciembre del 2024 con el tema: Asistencia Técnica coordinadores Comunidad de Cuidado</p>	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/ 2. compromisos generales/ compromiso 12.																
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos:</p> <table><tr><th colspan="2">FORMATOS</th></tr><tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DEL FORMATO</th></tr><tr><td>FOR-PSS-209</td><td>Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-212</td><td>Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero</td></tr><tr><td>FOR-PSS-213</td><td>Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05</td></tr><tr><td>FOR-PSS-214</td><td>Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero</td></tr><tr><td>FOR-PSS-215</td><td>Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-211</td><td>Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero</td></tr></table>	FORMATOS		CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO	FOR-PSS-209	Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.	FOR-PSS-212	Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero	FOR-PSS-213	Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05	FOR-PSS-214	Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero	FOR-PSS-215	Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados.	FOR-PSS-211	Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024.
FORMATOS																		
CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO																	
FOR-PSS-209	Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.																	
FOR-PSS-212	Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero																	
FOR-PSS-213	Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05																	
FOR-PSS-214	Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero																	
FOR-PSS-215	Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados.																	
FOR-PSS-211	Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero																	
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la documentación necesaria dentro de la plataforma del SECOP II como se evidencia en el siguiente archivo:</p> <p>14.1. Impresión de pantalla de cargue SECOP II.</p>	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/2. compromisos generales/compromi so 14																
15. Presentar oportunamente las facturas	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024//																



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 6 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 7 de 54

o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidencia en: 4.9. FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro.	1. Informe financiero/4. Costos fijos//4.9. FOR-PSS-461.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 16.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/2. compromisos generales/compromiso 16.
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/2. compromisos generales/compromiso 17.
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 18.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/2. compromisos generales/compromiso 18.
19. Mantener INDEMNEMENTO a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/2. compromisos generales/compromiso 19 Ver SECOP II – CONVENIO 8134-2024 Numeral 2 Condiciones del contrato



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 54

<p>20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:</p> <p>20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/2. Compromisos generales/compromiso 20.</p>
<p>21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 16, 17, 18, 19 y 20 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.</p>	<p>No aplica</p>
<p>22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidencia en:</p> <p>22.1 Certificación firmada por el representante Legal y coordinador de la Comunidad de Cuidado del 31 de diciembre 2024.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/2. compromisos generales/compromiso 22</p>
<p>23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en:</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/2. compromisos generales/compromiso 23.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 8 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 9 de 54

<p>sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.</p>	<p>23.1 Certificación firmada por el representante y coordinador de la Comunidad de Cuidado del 31 de diciembre de 2024</p>	
<p>24. Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado implementa el instructivo de prevención de enfermedades respiratorias compartidos por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, lo cual se evidencia en:</p> <p>24.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 23 de diciembre 2024 con tema: socialización lineamiento, protocolos, directrices y documentos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE2024/2. compromisos generales/compromiso 24</p>
<p>25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizo todas las acciones necesarias para contar con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en:</p> <p>25.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. SB08C 004373 de 12 de julio de 2023 con concepto Favorable con requerimiento</p> <p>El 31 de diciembre de 2024 se ingresó a la plataforma de la Secretaría de salud para hacer seguimiento al radicado 54737, allí sale un recuadro que dice Estimado(a) ciudadano, A continuación, se describe el estado de su solicitud: Leída. Su solicitud ha sido recibida y está pendiente asignación de fecha probable visita.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/2. compromisos generales/compromiso 25</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 9 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 10 de 54

	<p>25.2. Impresión de pantalla del seguimiento al radicado Su solicitud ha sido recibida y está pendiente asignar fecha de probable de visita.</p> <p>Durante la ejecución del convenio se la ha venido realizando seguimiento al plan de mejora que paso el hogar mediante los planes de mantenimiento preventivo y correctivos.</p>	
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en:</p> <p>26.1. GUI-PSS-005 Plan De Saneamiento Básico 26.2. FOR-GD-040 Ayuda de memoria, Tema: Identificación De Signos De Infestación Por Plagas - PSB 18 diciembre 2024 26.3. FOR-PSS-072 Formato Declaración De Compromisos</p>	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/2. compromisos generales/compromi so 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 8134-2024.	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024//
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se cumplió con los ofrecimientos de la propuesta para el otorgamiento del puntaje, lo cual se evidenció en:</p> <p>28.1. Certificación, firmada por el representante legal y coordinador del centro de comunidad de cuidado, 31 de diciembre 2024.</p>	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/2. compromisos generales/compromi so 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, para el presente mes no se realizaron actividades inherentes al objeto y naturaleza del convenio.	No aplica

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

COMPROMISOS TÉCNICOS

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado envió el reporte de Metafísica del mes de diciembre de 2024, por correo electrónico al equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado, donde se presentaron las siguientes novedades: Ingresos quince (15), traslados doce (12), egresos dos (2), salida a medio familiar veintitrés (23) días y hospitalización cuarenta y uno (41) días, lo que se evidencia en:	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos 1.
---	---	--



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 10 de 58

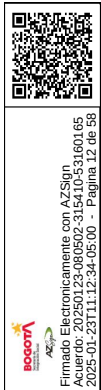
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 11 de 54

	<p>1.1. Impresión de pantalla correo electrónico del 31 de diciembre de 2024 del envío Metafísica y Ficha SIRBE de novedades mes de diciembre de 2024</p> <p>1.2. FOR PSS 213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado.</p>	
<p>2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que realizó el envío del Plan de Atención Institucional -PAI el día 29 de junio de 2024, como se evidencia en informe No.1 y recibió aprobación por parte del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado el 26 de agosto de 2024, informe No. 3.</p> <p>Así mismo, por medio de cronograma, formato ayuda de memoria – FOR-GD-040 y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades - FOR-PSS-570, se evidenció que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.1 PAI</p> <p>1. EJE OCUPACIÓN HUMANA.</p> <p><u>1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</u></p> <p>1.1.1 Actividad: 1. Talleres de lectura: Sesión Evaluación; Actividad 2. Juegos tradicionales: Fortaleciendo habilidades a través del juego; Actividad 3. Viajando por el mundo: Un lugar por conocer; Actividad 4. Celebrando la vida – El mejor regalo: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográfico.</p> <p><u>1.2. Línea de atención Movilizando Capacidades:</u></p> <p>1.2.1 Actividad: 1. Comunicación y tecnologías para el reencuentro familiar; Actividad 2. El regreso a clases; Actividad 3. Ser piloto; Actividad 4 a 7 Conexiones del saber; Actividad 8. Tecnología; Actividad 9. La ocupación dorada; Actividad 10. Que hacer: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>1.2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 12 de diciembre de 2024, con el tema: Socialización de posibles ofertas laborales para las personas mayores.</p> <p>1.2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 23 de diciembre de 2024, con el tema: Coordinación interinstitucional para la vinculación laboral de personas mayores.</p> <p>1.2.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de diciembre de 2024, con el tema: Coordinar con entidades públicas y privadas para la educación formal y no formal</p> <p><u>1.3 Línea de atención Espacios para la Realización:</u></p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos 2.</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/3. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso o 02/ 1, OCUPACION HUMANA/1.1 LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso o 02/ 1, OCUPACION HUMANA/1.2 MOVILIZANDO CAPACIDADES</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso o 02/ 1, OCUPACION HUMANA/1.3 ESPACIOS PARA LA REALIZACION</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 11 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 12 de 54



<p>1.3.1 Actividad: 1. Proyecto de vida en acción-Sesión: Celebrando el logro; Actividad 2. Socialización DDHH - Sesión Concéntrase Ley 2055 de 2020; Actividad 3. Ajustando mi plan: Sesión 5; Actividad 4. En pleno derecho: Sesión 5 Me expreso con libertad; Actividad 5. Como pasa el tiempo: ocioaguinaldos; Actividad 6. Espacios para la realización - opciones de vida: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2 EJE CUIDADO INTEGRAL</p> <p><u>2.1. Línea de atención cuerpo y mente:</u></p> <p>2.1.1 Actividad: 1. Comiendo saludable; Actividad 2. ABC del cuidado; Actividad 3. HABITAVIC; Actividad 4. Terapia en movimiento para el bienestar; Actividad 5. Vida sana y activa; Actividad 6. Vitalidad sin límites; Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos</p> <p><u>2.2 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:</u></p> <p>2.2.1 Actividad: 1. Mi identidad cultural – Compartiendo saberes; Actividad 2. Fortalecimiento de lazos afectivos y ejercicio de los derechos sexuales: Que vivan las tradiciones; Actividad 3. Mis experiencias, Cine foro experiencias; Actividad 4. Aceptando mis cambios: Mi cuerpo mi decisión: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico.</p> <p><u>2.3 Línea de atención Espiritualidad</u></p> <p>2.3.1 Actividad; 1. Conectándome con lo superior - Sesión Creencias del mundo; Actividad 2. Preparando el encuentro - Sesión: Un encuentro con Dios; Actividad 3. Talleres de perdón y reconciliación - Sesión: Abierto al diálogo y la reconciliación; Actividad 4. Diversidad religiosa - Sesión 5 Prácticas religiosas; Actividad 5. Diagnóstico de necesidades espirituales (aplicación de tes): Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico.</p> <p><u>2.4 Línea de Atención Entornos amigables y seguros.</u></p> <p>2.4.1 Actividad: 1. Aprendiendo con la naturaleza (Capacitación sobre el control biológico de plagas); Actividad 2. Cultivando la vejez; Actividad 3. Cuidando nuestro entorno (Lotería "Conciencia por los recursos naturales); Actividad 4. Ecovivienda insumos para todos (Charla "Uso responsable de las instalaciones): Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico.</p> <p><u>2.5 Línea de atención respiro al cuidador</u></p>	<p>1.3.1 Actividad: 1. Proyecto de vida en acción-Sesión: Celebrando el logro; Actividad 2. Socialización DDHH - Sesión Concéntrase Ley 2055 de 2020; Actividad 3. Ajustando mi plan: Sesión 5; Actividad 4. En pleno derecho: Sesión 5 Me expreso con libertad; Actividad 5. Como pasa el tiempo: ocioaguinaldos; Actividad 6. Espacios para la realización - opciones de vida: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2 EJE CUIDADO INTEGRAL</p> <p><u>2.1. Línea de atención cuerpo y mente:</u></p> <p>2.1.1 Actividad: 1. Comiendo saludable; Actividad 2. ABC del cuidado; Actividad 3. HABITAVIC; Actividad 4. Terapia en movimiento para el bienestar; Actividad 5. Vida sana y activa; Actividad 6. Vitalidad sin límites; Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos</p> <p><u>2.2 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:</u></p> <p>2.2.1 Actividad: 1. Mi identidad cultural – Compartiendo saberes; Actividad 2. Fortalecimiento de lazos afectivos y ejercicio de los derechos sexuales: Que vivan las tradiciones; Actividad 3. Mis experiencias, Cine foro experiencias; Actividad 4. Aceptando mis cambios: Mi cuerpo mi decisión: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico.</p> <p><u>2.3 Línea de atención Espiritualidad</u></p> <p>2.3.1 Actividad; 1. Conectándome con lo superior - Sesión Creencias del mundo; Actividad 2. Preparando el encuentro - Sesión: Un encuentro con Dios; Actividad 3. Talleres de perdón y reconciliación - Sesión: Abierto al diálogo y la reconciliación; Actividad 4. Diversidad religiosa - Sesión 5 Prácticas religiosas; Actividad 5. Diagnóstico de necesidades espirituales (aplicación de tes): Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico.</p> <p><u>2.4 Línea de Atención Entornos amigables y seguros.</u></p> <p>2.4.1 Actividad: 1. Aprendiendo con la naturaleza (Capacitación sobre el control biológico de plagas); Actividad 2. Cultivando la vejez; Actividad 3. Cuidando nuestro entorno (Lotería "Conciencia por los recursos naturales); Actividad 4. Ecovivienda insumos para todos (Charla "Uso responsable de las instalaciones): Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico.</p> <p><u>2.5 Línea de atención respiro al cuidador</u></p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ 2.1 CUERPO Y MENTE</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ 2.2 IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ 2.3 ESPIRITUALIDAD</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2. CUIDADO INTEGRAL/2.4 ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS</p>
---	---	---

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 13 de 54

  Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165 2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 13 de 58	<p>2.5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 03 de diciembre de 2024, tema: Festejemos.</p> <p>2.5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 13 de diciembre de 2024, tema: Desconexión.</p> <p>3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES</p> <p>3.1 Línea de atención Familia</p> <p>3.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de diciembre de 2024, con el tema: Reunión con familias para informar traslados de personas mayores.</p> <p>3.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre de 2024, con el tema: Encuentro con familias.</p> <p>3.2 Línea de atención Participación</p> <p>3.2.1 “Apertura del Buzón de Sugerencias” Se evidencia a través de las siguientes Actas:</p> <p>3.2.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 06 de diciembre de 2024, con el tema: apertura buzón de sugerencias del centro comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María.</p> <p>3.2.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 13 de diciembre de 2024, con el tema: apertura buzón de sugerencias.</p> <p>3.2.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 20 de diciembre de 2024, con el tema: apertura buzón de sugerencias.</p> <p>3.2.1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de diciembre de 2024, con el tema: apertura buzón de sugerencias.</p> <p>3.2.1.5 FOR-ATC-009 Formato apertura buzón de sugerencias.</p> <p>3.2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 13 de diciembre de 2024, con el tema: Reunión de comité Plan de Atención Institucional (PAI).</p> <p>3.2.3 Actividad: 1. Caminando por los derechos; Actividad 2. Mecanismos de participación y exigibilidad; Actividad 3. Compromiso activo en la vejez; Actividad 4. Trabajando juntos por un propósito; Actividad 5. Manos unidas: Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico.</p> <p>3.3 Línea de atención Redes:</p> <p>3.3.1 Actividad: 1. Abrazos de cuidado: Encuentro intergeneracional celebraciones y tradiciones; Actividad 2. Prácticas de aprendizaje mutuo: (percepciones y practicas) Habilidades culinarias y recetas tradicionales; Actividad 3. Mapeo de colaboradores: Actualización Continua: Mantener el directorio actualizado con información nueva y revisada: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico.</p> <p>3.4. Línea de atención Convivencia:</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso o 02/ 2. CUIDADO INTEGRAL/2.5 RESPIRO A CUIDADORES</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso o 02/3. FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/3.1 FAMILIA</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso o 02/3. FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/3.2 PARTICIPACION</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso o 02/3. FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/3.3 REDES</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. //3. compromisos técnicos/1.</p>
--	---	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 14 de 54

	<p>3.4.1 Actividad 1. Mi lugar seguro: Tranquilidad del hogar; Actividad 2. Vivamos en tranquilidad – Disfrutando de mi hogar; Actividad 3. Encuentros por la convivencia: Reunión comité de convivencia abordaje de casos; Actividad 4. Derechos y Deberes en el Pacto de Convivencia: Cine foro espacios de debate donde se pueden discutir abiertamente los derechos y deberes; Actividad 5. Falta y medidas correctivas en el pacto de convivencia: Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico</p> <p>3.4.2 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 12 de diciembre 2024, con el tema: Reunión de comité de convivencia “Encuentros por la convivencia”.</p> <p>2.2 Cronogramas mes de diciembre del 2024, presentan los cronogramas de actividades correspondientes al periodo por cada una de las áreas profesionales de la implementación del Plan de Atención Institucional para el presente periodo por cada línea de atención, a través de las actividades y talleres desarrollados con las personas mayores:</p> <p>2.2.1 Auxiliar de Terapia Ocupacional 2.2.2 Enfermería 2.2.3 Fisioterapia 2.2.4 Gerontología 2.2.5 Nutrición 2.2.6 Psicología 2.2.7 Terapia Ocupacional, 2.2.8 Trabajo social</p> <p>La comunidad de cuidado realizó el envío del informe trimestral de seguimiento al Plan de Atención Institucional PAI, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.3 Impresión de pantalla envío correo electrónico del 31 de diciembre de 2024, con el tema: Informe trimestral (Diciembre 2024)</p> <p>2.4 Informe trimestral PAI (Excel)</p>	<p>Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromis o 02/3. FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/3.4 CONVIVENCIA</p>
<p>3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó y realizó el Plan de Atención Individual – PAIIN fase conociendo y planeando a cinco (5) persona mayor y dos (2) en la fase actuando, lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 23 de diciembre de 2024, con el tema: Reporte elaboración fase conociendo, planeando y actuando al PAIIN. 3.2 Base PAIIN (formato no controlado). 3.3 Impresión pantalla correo electrónico del 30 de diciembre de 2024, Consolidado reporte PAIIN CC Casa Santa María.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024 /3. compromisos técnicos/Component e Atención Integral/compromiso 03</p>
<p>4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se elaboraron (01) seguimientos trimestrales a los planes de cuidado, lo cual se evidencia en:</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/Component</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 14 de 58

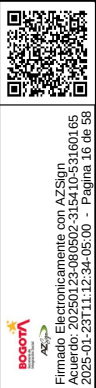
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 15 de 54

participantes y en adelante máximo cada tres meses	<p>4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de diciembre del 2024 tema: Relación seguimientos trimestrales planes de cuidado de enfermería.</p>	e Atención Integral/compromiso 04.
<p>5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se elaboraron cinco (5) planes de cuidado nuevos y quince (15) valoraciones iniciales, lo cual se evidencia en:</p> <p>5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de diciembre del 2024 tema: Relación planes de cuidado de enfermería.</p> <p>5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de diciembre del 2024 tema: Relación valoración inicial de enfermería.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE2024. /3. compromisos técnicos/Component e Atención Integral/compromiso 05</p>
<p>6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la nutricionista participo en la elaboración de DOS (02) Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase conociendo y planeado y cinco (05) Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase actuado lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de diciembre de 2024, con el tema: Reporte elaboración Fase conociendo, planeando y actuando al PAIIN.</p> <p>(la cual se encuentra ubicada en la carpeta 3 del componente de Atención Integral para el desarrollo humano)</p> <p>Así mismo, se realizaron quince (15) valoración inicial, con un total catorce (14) cierres de historias psicosocial de la siguiente manera doce (12) traslados y dos (02) Fallecimientos, se realizaron veintiún (21) seguimientos trimestrales, se realizaron cuatro (04) canalizaciones con citas a médico general quienes remites a interconsulta, se envió correo electrónico el 24 de diciembre del 2024 informado sé que encuentra al día FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, como informado el consolidado del seguimiento de estado nutricional, a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio de comunidad de cuidado, e impresión de pantalla de 18 de diciembre del 2024 del diligenciamiento de datos antropométricos (peso y talla) de las personas mayores en sistema SIRBE WEB NUTRICION de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico:</p> <p>6.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de diciembre del 2024, con el Tema: Reporte de acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimiento, traslados, reintegro familiar o social, Evasiones y Voluntarios), Seguimientos Trimestrales o a necesidad y canalizaciones).</p> <p>6.2 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición.</p> <p>6.3 Impresión de pantalla del 18 de diciembre del 2024 de Sistema SIRBE WEB NUTRICIÓN</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024 /3. compromisos técnicos/Component e Atención Integral/compromiso 03</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/3. compromisos técnicos/Component e Atención Integral/compromiso 06</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 16 de 54

<p>7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a persona mayor que ingreso a la Comunidad de Cuidado, al talento humano y se evidenció la implementación de este, lo cual se evidencia en:</p> <p>3.4.1 Actividad 1. Mi lugar seguro: Tranquilidad del hogar; Actividad 2. Vivamos en tranquilidad – Disfrutando de mi hogar; Actividad 3. Encuentros por la convivencia: Reunión comité de convivencia abordaje de casos; Actividad 4. Derechos y Deberes en el Pacto de Convivencia: Cine foro espacios de debate donde se pueden discutir abiertamente los derechos y deberes; Actividad 5. Falta y medidas correctivas en el pacto de convivencia: Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha 03 al 19 de diciembre de 2024.</p> <p>3.4.2 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 12 de diciembre 2024, con el tema: Reunión de comité de convivencia “Encuentros por la convivencia”.</p> <p>7.1 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del día 21 de diciembre de 2024, con el tema: Socialización del pacto de convivencia.</p> <p>7.2 FOR-PSS-588 Formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso o 02/3. FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/3.4 CONVIVENCIA</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso o 07</p>
<p>8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”.</p> <p>Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.2.1 Actividad: 1. Comunicación y tecnologías para el reencuentro familiar; Actividad 2. El regreso a clases; Actividad 3. Ser pilo; Actividad 4 a 7 Conexiones del saber; Actividad 8. Tecnología; Actividad 9. La ocupación dorada; Actividad 10. Que hacer: Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 03 al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>8.1 FOR-PSS-433 Formato Seguimiento a llamadas, mes de diciembre de 2024.</p> <p>8.2 Registro fotográfico uso de prensa diciembre.</p> <p>8.3 Uso libre del computador: Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso o 02/ 1, OCUPACION HUMANA/1.2 MOVILIZANDO CAPACIDADES</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/Componente Atención Integral/compromiso 8</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 17 de 54

	<p>Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha 09 al 23 de diciembre de 2024.</p> <p>8.4 Planilla de asistencia uso libre de computadores por parte de las personas mayores de la Comunidad de Cuidado mes de diciembre.</p>	
<p>9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: audiometría 2, biometría ocular 1, cambio de sonda 5, cirugía vascular 1, cuidados paliativos 1, ecocardiograma transtorácico 2, ecografía ocular 1, ecografía abdominal 1, electrocardiograma 1, espirometría 1, ginecología 2, hemodiálisis 3, laboratorio clínico 24, logo audiometría 2, medicina general 30, medicina interna 20, medición de agudeza visual 5, neurocirugía 1, neurología 4, odontología 6, oftalmología 3, ortopedia 3, psiquiatría 21, radiografía de rodillas comparativas 1, radiografía de pierna de ambos pies 1, radiografía de columna lumbosacra 1, radiografía de articulaciones , sacro iliacas 1, radiografía comparativa de pies 1, terapia física 14, resonancia magnética columna lumbosacra 1, urología oncológica 2.</p> <p>9.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 12 de diciembre del 2024 con el tema: Capacitación enfermería: prevención del maltrato en la persona mayor.</p> <p>9.3 FOR-GD-040 del 23 de diciembre de 2024 con el tema capacitación regente de farmacia.</p> <p>9.4 Cuadro de rotación, de auxiliares de enfermería.</p> <p>9.5 Formato registro morbilidad accidentalidad y mortalidad en Excel.</p> <p>9.6 Lista de chequeo tabla 17.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024.</p> <p>/3. compromisos técnicos/Component e Atención Integral/compromiso 9</p>
<p>10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional santamaria8134@gmail.com, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>10.5. Registro fotográfico archivo físico.</p> <p>10.1 Captura de pantalla Drive comunidad de cuidado Casa Santa María DICIEMBRE 2024.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/2. compromisos generales/compromiso 10</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024.</p> <p>/3. compromisos técnicos/Component e Atención Integral/compromiso 10.</p>
<p>11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>3.4.1 Actividad 1. Mi lugar seguro: Tranquilidad del hogar; Actividad 2. Vivamos en tranquilidad – Disfrutando de mi hogar; Actividad 3. Encuentros por la convivencia: Reunión</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024.</p> <p>/3. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromis</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 18 de 54

<p>acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.</p>	<p>comité de convivencia abordaje de casos; Actividad 4. Derechos y Deberes en el Pacto de Convivencia: Cine foro espacios de debate donde se pueden discutir abiertamente los derechos y deberes; Actividad 5. Falta y medidas correctivas en el pacto de convivencia: Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha 03 al 19 de diciembre de 2024.</p>	<p>o 02/3. FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/3.4 CONVIVENCIA</p>
<p>12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores</p>	<p>No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 16 de diciembre del 2024 al correo jgutierrezr@sdis.gov.co y se recibió aprobación el día 27 de diciembre del 2024, lo cual se evidencia en:</p> <p>13.1 Impresión de pantalla de envío correo electrónico reporte mensual al equipo técnico, de la matriz de seguimiento al lineamiento del desarrollo, Política pública del 16 de diciembre de 2024.</p> <p>13.2. Impresión pantalla de correo electrónico de Aval Matriz de Seguimiento al Lineamiento Técnico CCC Hogar Casa Santamaria diciembre 2024 emitido por asistencia técnica del 27 de diciembre de 2024.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/Component e Atención Integral/compromiso 13</p>
<p>14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de diciembre de 2024, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo cual se evidencia en:</p> <p>14.1 Impresión de pantalla envió al correo electrónico caracterización del 31 de diciembre del 2024 al referente técnico del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/Component e Atención Integral/compromiso 14.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 18 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 19 de 54

	14.2 Impresión pantalla correo electrónico del Aval Caracterización CCC Hogar Santamaria diciembre 2024 por parte del referente técnico del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado del 09 de enero de 2025.	
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento a los compromisos derivados del proceso de selección del convenio 8139-2024, lo cual se evidencia en:</p> <p>15.1 Actividades sala de estimulación sensorial: se evidencia la actividad realizada en el FORPSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 01 al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>5.2 Registro fotográfico actividades en la sala de estimulación mes de diciembre 2024.</p> <p>15.3 Certificación Póliza para atención médica, con la Empresa de Medicina Integral EMI S.A.A</p> <p>15.4 Protocolo salida extramural fuera del municipio comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María convenio 8134-2024 y Actividades intramurales.</p> <p>15.5 Aval salida extramural del 26 de diciembre del 2024 con No. de Salida S2024222530.</p> <p>15.6 Salida extramural Parque de las flores: Se evidencia la actividad realizada en el FORPSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 27 de diciembre de 2024.</p>	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/Component e Atención Integral/compromiso 15.

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

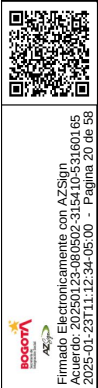
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a la obligación, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos.</p> <p>1.2 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, del 02 y 04 de diciembre de 2024.</p>	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024./ 3. compromisos Técnicas/ 2. Componente de Nutrición y Salubridad/comprom iso 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores y se da cumplimiento al cronograma del plan de capacitación de modificaciones alimentarias al talento humano, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.1 Formato No controlado Derivación Menús.</p> <p>2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes, para diciembre 2024.</p> <p>2.3 FOR-FG-040 Formato Ayuda de Memoria de 16 de diciembre 2024 con el tema: Socialización del listado de modificaciones alimentarias por participante correspondiente al mes de diciembre 2024.</p> <p>2.4 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias del 16 diciembre del 2024.</p> <p>2.5 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020.</p>	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos Técnicas/ 2. Componente de Nutrición y Salubridad/comprom iso 02



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 19 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 20 de 54

	<p>2.6 Cronograma capacitación documentos para la ejecución del convenio, elaborado firmado en junio de 2024.</p> <p>2.7 FOR-FG-040 Formato Ayuda de Memoria de 13 de diciembre 2024 con el tema: Capacitación dieta ASTRINGENTE</p>	
<p>3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 31 diciembre del 2024 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios para tramites del mes diciembre de 2024, en el cual el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos Técnicas/ 2. Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso 03</p>
<p>4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores, para diciembre 2024.</p> <p>4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores, para diciembre 2024.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos Técnicas/ 2. Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso 04</p>
<p>5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicado en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad).</p> <p>5.1 FOR-GD-040 de 31 diciembre del 2024 con el tema Reporte de entrega de refrigerio nocturnos, correspondientes para el mes de diciembre 2024, en la cual se registra el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos Técnicas/ 2. Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso 02</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos Técnicas/ 2. Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso 05</p>
<p>6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura y se da cumplimiento al mismos, lo cual se evidencia en:</p> <p>6.1 Plan Capitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura.</p> <p>6.2 Cronograma de capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura, elaborado y firmado en junio del 2024.</p> <p>6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 13 de diciembre 2024 con el Tema: Reporte- Capacitación -BPM</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos Técnicas/ 2. Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso 06</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 21 de 54

	Composición química, física y biológica de los alimentos, como asegurar la vida útil.																																																	
<p>7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en:</p> <p>26.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de diciembre de 2024 tema: Medidas Preventivas y Correctivas para el Control de Plagas PSB</p> <p>El cual se encuentra ubicada en la carpeta 26 de compromisos generales.</p> <p>7.1. Formatos Servicio de Alimentos:</p> <table><tr><th>ITEMS</th><th>CODIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr><tr><td>7.1.02</td><td>FOR-PSS-226</td><td>FORMATO PLAN DE COMPRA MENSUAL</td></tr><tr><td>7.1.03</td><td>FOR-PSS-230</td><td>FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS.</td></tr><tr><td>7.1.04</td><td>FOR-PSS-232</td><td>FORMATO VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS.</td></tr><tr><td>7.1.05</td><td>FOR-PSS-236</td><td>FORMATO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS</td></tr><tr><td>7.1.06</td><td>FOR-PSS-238</td><td>FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN</td></tr><tr><td>7.1.07</td><td>FOR-PSS-239</td><td>FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN.</td></tr><tr><td>7.1.08</td><td>FOR-PSS-243</td><td>FORMATO PREPARACIÓN ALIMENTOS</td></tr><tr><td>7.1.09</td><td>FOR-PSS-246</td><td>FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS</td></tr><tr><td>7.1.10</td><td>FOR-PSS-248</td><td>FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL</td></tr><tr><td>7.1.12</td><td>FOR-PSS-252</td><td>FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO OPERACIONES SERVIDAS</td></tr><tr><td>7.1.12</td><td>FOR- NO CONTROLADO</td><td>FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO</td></tr></table> <p>7.2. Formato Plan de Saneamiento:</p> <table><tr><th>ITEMS</th><th>CODIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr><tr><td>7.2.01</td><td>FOR-PSS-803</td><td>FORMATO CONTROL Y MEDICION DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS</td></tr><tr><td>7.2.02</td><td>FOR-PSS-064</td><td>FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE la cual está ubicada en la obligación 1 del componente de Gestión Ambiental</td></tr><tr><td>7.2.03</td><td>FOR-PSS-065</td><td>FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES</td></tr></table>	ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO	7.1.02	FOR-PSS-226	FORMATO PLAN DE COMPRA MENSUAL	7.1.03	FOR-PSS-230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS.	7.1.04	FOR-PSS-232	FORMATO VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS.	7.1.05	FOR-PSS-236	FORMATO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS	7.1.06	FOR-PSS-238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN	7.1.07	FOR-PSS-239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN.	7.1.08	FOR-PSS-243	FORMATO PREPARACIÓN ALIMENTOS	7.1.09	FOR-PSS-246	FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS	7.1.10	FOR-PSS-248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL	7.1.12	FOR-PSS-252	FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO OPERACIONES SERVIDAS	7.1.12	FOR- NO CONTROLADO	FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO	ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO	7.2.01	FOR-PSS-803	FORMATO CONTROL Y MEDICION DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS	7.2.02	FOR-PSS-064	FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE la cual está ubicada en la obligación 1 del componente de Gestión Ambiental	7.2.03	FOR-PSS-065	FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024 /2. compromisos generales/compromiso 26</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos Técnicas/ 2. Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso 07</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos Técnicas/4. Componente Gestión Ambiental/compromiso 01/1.2 Formatos Realizados en el periodo/1.2.1 FORMATOS</p>
ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO																																																
7.1.02	FOR-PSS-226	FORMATO PLAN DE COMPRA MENSUAL																																																
7.1.03	FOR-PSS-230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS.																																																
7.1.04	FOR-PSS-232	FORMATO VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS.																																																
7.1.05	FOR-PSS-236	FORMATO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS																																																
7.1.06	FOR-PSS-238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN																																																
7.1.07	FOR-PSS-239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN.																																																
7.1.08	FOR-PSS-243	FORMATO PREPARACIÓN ALIMENTOS																																																
7.1.09	FOR-PSS-246	FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS																																																
7.1.10	FOR-PSS-248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL																																																
7.1.12	FOR-PSS-252	FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO OPERACIONES SERVIDAS																																																
7.1.12	FOR- NO CONTROLADO	FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO																																																
ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO																																																
7.2.01	FOR-PSS-803	FORMATO CONTROL Y MEDICION DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS																																																
7.2.02	FOR-PSS-064	FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE la cual está ubicada en la obligación 1 del componente de Gestión Ambiental																																																
7.2.03	FOR-PSS-065	FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES																																																



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 22 de 54

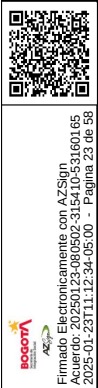
	7.2.04	FOR-PSS-066	FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS	
	7.2.05	FOR-PSS-067	FORMATO INSPECCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE Y EMPAQUE	
	7.2.06	FOR-PSS-068	FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS	
	7.2.07	FOR-PSS-069	FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS	
	7.2.08	FOR-PSS-071	FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD	
	7.3. Impresión de pantalla del 30 de diciembre del 2024 informado que se realizó el Reporte del descomide.			
	7.4 Documentos sanitarios de proveedor del 1 al 30 de diciembre del 2024			
	7.4. Registro fotográfico del servicio de alimentos, para DICIEMBRE 2024 del servicio de alimentos			
8.	<p>Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.</p>			<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos Técnicas/ 2. Componente de Nutrición y Salubridad/compro miso 08</p>
9.	<p>Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).</p>			<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos Técnicas/ 2. Componente de Nutrición y Salubridad/comprom iso 9</p>



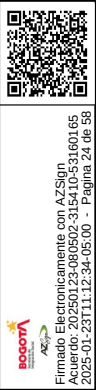
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 22 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 23 de 54

	<p>9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable.</p> <p>9.3 FOR-DG-040 Formato Ayuda Memoria del 12 diciembre 2024. REPORTE ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC) EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: Herramienta: CUBE FORO ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.</p> <p>9.4 Impresión Pantalla de los días 22 y 26 de diciembre del 2024 con el Reporte Trimestral de PPSAN (POLITICA PUBLICA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL)</p>	
<p>10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>15.5 Aval salida extramural con radicado No S2024222530 del 26 de diciembre del 2024</p> <p>15.6 Registro Fotográfico del 27 de diciembre de 2024.</p> <p>Los cuales se encuentra ubicados en la carpeta de evidencias No 15 del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano.</p> <p>10.1. Impresión de Pantalla del 3 de diciembre del 2024 del envío del correo con cambio de ciclos de menús para navidad, celebración de cumpleaños y 31 de diciembre del 2024 a la nutricionista de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y con impresión de pantalla del 5 de diciembre del 2024 con el aval y su respectivo registro fotográfico para diciembre del 2024</p> <p>10.3 FOR-PSS-245 Formato Autorización cambio e Preparaciones Aprobado</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos Técnicas/ 2. Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso 10</p>
<p>11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servicio y distribución de los alimentos”.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servicio y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>11.1 Horario Entrega de Materia Prima en la Comunidad de Cuidado.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos Técnicas/ 2. Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso 11</p>
<p>COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p>		
<p>1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y verificación realizada a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.1 Formato Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico e infraestructura) para servicio de vejez en la modalidad de centros de protección adulto mayor (modalidad severos – moderados) – Centros Día – centros día y noche, Aval de Plantas Físicas.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 diciembre 2024/3. compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso 01</p>

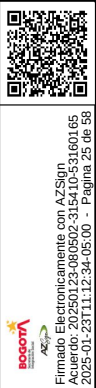


<p>2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizaron y ejecutaron los planes de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en el presente periodo.</p> <p>2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-PSS-418 Formato Plan de Mantenimiento Correctivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de DICIEMBRE de 2024, con el tema: Reporte evidencia fotográfica formatos FOR-PSS-417 y FOR-PSS-418</p>	//07. IG 8134-2024 diciembre2024/3. compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso 02																										
<p>3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 Tablas:</p> <table><tr><th>Tabla No.</th><th>Dotación</th><th>Nombre</th></tr><tr><td>11</td><td>Habitaciones</td><td>Relación de elementos de Dotación de habitaciones</td></tr><tr><td>12</td><td>Dotación lencería para habitación</td><td>Relación de elementos Dotación lencería de habitación</td></tr><tr><td>21</td><td>Elementos mínimos para el área administrativa.</td><td>Relación de elementos mínimos para el área administrativa.</td></tr><tr><td>22</td><td rowspan="2">Mobiliario General</td><td>Relación de elementos mínimos para área de recepción.</td></tr><tr><td>23</td><td>Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares/ sociales.</td></tr><tr><td>24</td><td>Dotación</td><td>Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento</td></tr><tr><td>25</td><td>Equipos de lavandería.</td><td>Relación de equipos de lavandería</td></tr><tr><td>26</td><td>Archivo.</td><td>Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo</td></tr></table>	Tabla No.	Dotación	Nombre	11	Habitaciones	Relación de elementos de Dotación de habitaciones	12	Dotación lencería para habitación	Relación de elementos Dotación lencería de habitación	21	Elementos mínimos para el área administrativa.	Relación de elementos mínimos para el área administrativa.	22	Mobiliario General	Relación de elementos mínimos para área de recepción.	23	Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares/ sociales.	24	Dotación	Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento	25	Equipos de lavandería.	Relación de equipos de lavandería	26	Archivo.	Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//07. IG 8134-2024 diciembre 2024/3. compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso 03
Tabla No.	Dotación	Nombre																										
11	Habitaciones	Relación de elementos de Dotación de habitaciones																										
12	Dotación lencería para habitación	Relación de elementos Dotación lencería de habitación																										
21	Elementos mínimos para el área administrativa.	Relación de elementos mínimos para el área administrativa.																										
22	Mobiliario General	Relación de elementos mínimos para área de recepción.																										
23		Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares/ sociales.																										
24	Dotación	Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento																										
25	Equipos de lavandería.	Relación de equipos de lavandería																										
26	Archivo.	Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo																										
<p>4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 13 de diciembre del 2024 con el tema: Entrega de Kit de Aseo. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado del día 5 de diciembre del 2024.</p>	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso 04																										
<p>5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado,</p>	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos																										



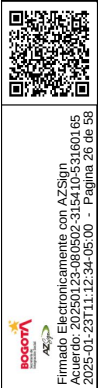
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 25 de 54

<p>traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.</p>	<p>se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidencia en:</p> <p>5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B del 25 de DICIEMBRE 2024.</p>	<p>técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso 05</p>
<p>6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado realizó la segunda entrega de la dotación de vestuario a las personas mayores pertenecientes al servicio, según los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en:</p> <p>6.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 05 de diciembre de 2024, con el tema: Entrega dotación vestuario para la persona mayor José Benjamín Sánchez Montoya. 6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 10 de diciembre de 2024, con el tema: Entrega dotación vestuario para la persona mayor Camilo Echeverry Soto. 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 17 de diciembre de 2024, con el tema: Entrega dotación vestuario para personas mayores Comunidad de Cuidado Casa Santa María. 6.4 FOR-PSS-216 Formato entrega de vestuario Centros de Comunidad de Cuidado.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/3. compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso 06</p>
<p>7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidencia en:</p> <p>7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje. 7.2 Cronograma mantenimiento Hoja de Vida y Calibración de equipos.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/3. compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso 07</p>
<p>8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.</p>	<p>De acuerdo con el realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en:</p> <p>8.1. Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.</p>	<p>//7. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/3. compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso 08</p>
<p>9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1 Formato no controlado de entrega de elementos de aseo institucional de diciembre de 2024, con su respectivo registro fotográfico 9.2 Formato no controlado lista de chequeo 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.</p>	<p>07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/3. compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso 09</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 26 de 54

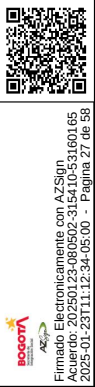
<p>10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidencia en:</p> <p>10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 11 de diciembre del 2024 con el tema: Reporte Entrega de Kit (tapabocas) para el manipulador de alimentos y servicios generales y (tapabocas, guantes de nitrilo y cofias) para el personal de enfermería.</p>	<p>07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/3. compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso 10</p>
<p>11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias y realizó que realizó su envío en julio de 2024, informe No. 1, en los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo que se evidencia en:</p> <p>11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias (PEC).</p> <p>11.2 Captura de pantalla de la inscripción de SIRE (Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGE).</p>	<p>06. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso 11</p>
<p>12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidencia en:</p> <p>12.1 Concepto de Bomberos favorable desde el 27 de febrero del 2024, con una vigencia de un año.</p>	<p>07. IG 8134-2024 diciembre 2024/3. compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso 12</p>
<p>13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en:</p> <p>13.1 protocolos de seguridad</p> <p>13.1.1 Protocolo de Actividades Cotidianas.</p> <p>13.1.2 Protocolo de Prevención de Accidentes.</p> <p>13.1.3 Protocolo Situaciones Cotidianas Fortuitas Servicio Comunidad de Cuidado.</p>	<p>07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/3. compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso 13</p>
<p>14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución LCO 3-4-0636 de 2003, la cual fue otorgada posterior a la normatividad sísmica, lo cual se evidencia en:</p> <p>14.1 Licencia de construcción No. LCO 3-4-0636 de 2003</p>	<p>07. IG 8134-2024 diciembre 2024/3. compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso 14</p>
<p>15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la licencia de construcción es posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes -</p>	<p>No Aplica</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 27 de 54

la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	Decreto 33 del 9 de enero de 1998, por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica.	
--	---	--

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL																														
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL ¹ establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.1.1. Participación en el día de movilidad sostenible. 5 de diciembre 2024</p> <p>1.1.2. Registro Fotográfico Participación Apagón Ambiental. 8 de diciembre del 2024</p> <p>1.1.3. Impresión de Pantalla Reporte Consumo de agua 19 de diciembre del 20242024</p> <p>1.1.4. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de diciembre del 2024 con el tema: Reunión GAGAS.</p> <p>1.1.5. Certificación plásticos de un solo uso 31 de diciembre del 2024.</p> <p>La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María - FUMDIR en el presente periodo presenta los siguientes soportes, formatos del plan de saneamiento, PIGA, PGIRHS certificados y manifiesto. Para dar del compromiso.</p> <p>1.2 CARPETA PIGA – PGIRHS</p> <p>1.2.1. formatos:</p> <table><tr><th colspan="2">FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO</th></tr><tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DEL FORMATO</th></tr><tr><td>FOR-PSS-064</td><td>Formato control de lavado y desinfección de tanques</td></tr><tr><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato seguimiento a soluciones desinfectantes</td></tr><tr><td>FOR-PSS-066</td><td>Formato inspección de la presencia de plagas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-067</td><td>Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque</td></tr><tr><td>FOR-PSS-068</td><td>Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-069</td><td>Formato control de plagas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-071</td><td>Formato Verificación de Hermeticidad</td></tr><tr><th colspan="2">FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS</th></tr><tr><td>FOR-GA-019</td><td>Formato Declaración de compromisos para El Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH</td></tr><tr><td>FOR-GA-021</td><td>RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios</td></tr><tr><td>FOR-GA-024</td><td>Formato Lista de Verificación al Transporte de Residuos Hospitalarios y Similares</td></tr><tr><td colspan="2">PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)</td></tr></table>	FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO		CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO	FOR-PSS-064	Formato control de lavado y desinfección de tanques	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas	FOR-PSS-069	Formato control de plagas	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad	FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		FOR-GA-019	Formato Declaración de compromisos para El Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH	FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios	FOR-GA-024	Formato Lista de Verificación al Transporte de Residuos Hospitalarios y Similares	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/4. Componente Gestión Ambiental/compromiso 01.
FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO																														
CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO																													
FOR-PSS-064	Formato control de lavado y desinfección de tanques																													
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes																													
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas																													
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque																													
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas																													
FOR-PSS-069	Formato control de plagas																													
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad																													
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS																														
FOR-GA-019	Formato Declaración de compromisos para El Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH																													
FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios																													
FOR-GA-024	Formato Lista de Verificación al Transporte de Residuos Hospitalarios y Similares																													
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)																														



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 28 de 54

 <p>Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165 2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 28 de 58</p>	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
	FOR/PSS803	Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánico.
	VERTIMIENTOS	
	FOR-GA-031	Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.
<p>1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa SANIOX del 02 de diciembre de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).</p> <p>1.2.3 Certificado de fumigación de la empresa SANIOX del 06 de diciembre de 2024.</p> <p>1.2.4 Manifiesto de cadena custodia por parte de la empresa ATICA del 26 de diciembre de 2024.</p> <p>El referente ambiental realizó charlas y talleres con las personas mayores relacionadas con el tema ambiental, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.3. Socializaciones Realizadas:</p> <p>1.3.1. FOR-PSS-570 Entornos amigables y seguros del 23/12/2024</p> <p>1.3.2. FOR-GD-040 Ayuda de memoria, Tema Refuerzo en segregación de residuos, movimiento interno, almacenamiento, simulacros de aplicación del Plan de Contingencia – PSB, Fecha: 23/12/2024</p>		

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 1.1. Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos), del 31 de DICIEMBRE del 2024.	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/5. Componente Gestión Administrativa/compr omiso 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidencia en: 2.1. Registro Fotográfico de la Imagen institucional (fachada), del 31 de DICIEMBRE del 2024. 2.2. Registro Fotográfico de la imagen institucional (vehículo), del 31 de DICIEMBRE del 2024.	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/5. Componente Gestión Administrativa/compr omiso 02//.
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/5.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 29 de 54

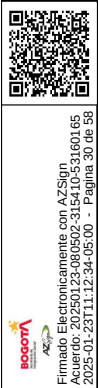
oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico de fecha 31 de diciembre 2024, Reportes envío ficha SIRBE	Componente Gestión Administrativa/compr omiso 03//.
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: Ingresos: 1 Hospitalizados: 5 días Traslados: 0 Egresos: 0 Salida a Medio familiar: 6 días. 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones 4.4 FOR PSS 213 Formato Reporte Metafísica Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado 4.5 Planilla asistencia.	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /3. compromisos técnicos/5. Componente Gestión Administrativa/compr omiso 04//.
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16 de diciembre de 2024 Tema: Coordinación interinstitucional con entidades públicas y privadas. 5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de diciembre de 2024 Tema: Coordinación interinstitucional con entidades públicas y privadas.	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/3. compromisos técnicos/5. Componente Gestión Administrativa/compr omiso 05.
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en: 4.5.1. Licencia de tránsito. 4.5.2. Póliza responsabilidad civil extracontractual. 4.5.3. Póliza responsabilidad civil contractual 4.5.4. SOAT	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /1. Informe financiero //4. Costos fijos//4.5 Transporte//.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en:	//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024. /1. Informe financiero//4. Costos



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 29 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 30 de 54

	<p>4.4.1 Contrato No 16716 de fecha 03 de junio de 2021 hasta 31 de diciembre 2024</p> <p>4.4.2 Certificación mes de diciembre 2024</p>	<p>fijos//4.4 Servicio funerario//</p>
<p>8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció con el formato de FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado) y la liquidación de cupos FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado), que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico.</p> <p>1.1. Liquidación de cupos FOR-PSS 211- (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado)</p> <p>4.1.2. Formato FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado)</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024.</p> <p>/1. Informe financiero</p> <p>/4. costos fijos/4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214//.</p> <p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024.</p> <p>2024/Informe financiero/1. Liquidación de cupos FOR PSS 211//</p>
<p>9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el contratista, se evidenció que la Comunidad de cuidado NO contó con el talento humano mínimo requerido, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1. Impresión de pantalla envío y aval hoja de vida de la coordinadora del 23 de diciembre del 2024.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/3. compromisos técnicos/5. Componente Gestión Administrativa/compromiso 05//.</p>
<p>10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el centro de cuidado cumplió con la entrega del archivo de la Historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social</p> <p>10.1 FOR-GD-016. Formato Entrega de Documentos</p> <p>10.2 FOR-GD-017 Formato Único de Inventario Documenta - FUID. Archivo de Gestión</p> <p>10.3 FOR-GD-017 Formato Único de Inventario Documenta - FUID. Archivo de egresos</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024.</p> <p>/compromisos del asociado</p> <p>compromiso generales del asociado/</p> <p>compromiso No10</p>
<p>11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia "SEGURIDAD G2 LTDA" identificada con el NIT. 901192349-6, lo que se evidencia en:</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024.</p> <p>/1. Informe</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 31 de 54

	<p>4.6.1. Contrato de vigilancia No SG2G-5492-2024.</p> <p>4.6.2. Factura electrónica No. FE 3915 de DICIEMBRE de 2024.</p>	<p>financiero//4. Costos fijos//4.6 vigilancia//.</p>
<p>12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la presentación de las facturas de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal.</p> <p>4.7. Documento revisor fiscal</p> <p>4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal</p> <p>4.10. Certificación servicios públicos</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024.</p> <p>/1. Informe financiero /4. costos fijos/certificación servicios públicos//.</p>

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

<p>1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.</p>	<p>//07. IG 8134-2024 DICIEMBRE 2024/7.</p>
---	---	---

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$1.559.697.539
ADICIONES:	NA
REDUCCIONES:	NA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$1.236.811.848
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$71.983.203
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	NA
AMORTIZACIÓN:	NA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: __ NO APLICA: __
---	----------------------

	CONCEPTO.	VALOR PARA PAGAR.
COSTO FIJO.	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia.	\$162.897.573



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 31 de 58

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 32 de 54

COSTO VARIABLE.	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos.	\$39.005.803
COSTO DE REALIZACIÓN.	Vestuario.	\$49.001.150
OTROS.	Ajuste a la decena	\$-2.038
TOTAL.		\$250.902.488

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO.

Balance general			Detalle desembolsos realizados		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje	9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
1. Valor Inicial:	\$1.559.697.539	100,00%	jun-24	\$192.079.155	12,32%
2. Valor Adiciones:	\$0	0,00%	jul-24	\$245.882.412	15,76%
3. Valor Reducciones:	\$0	0,00%	ago-24	\$195.785.169	12,55%
4. Valor Total:	\$1.559.697.539	100,00%	sep-24	\$200.282.801	12,84%
5. Valor Desembolsado:	\$1.236.811.848	79,30%	oct-24	\$203.212.440	13,03%
6. Valor Causado, No desembolsado:	\$250.902.488		nov-24	\$199.569.871	12,80%
7. Valor Total Ejecutado:	\$1.487.714.336	95,38%	dic-24	\$0	0,00%
8. Saldo:	\$71.983.203	4,62%	Totales	\$1.236.811.848	79,30%

LIQUIDACIÓN MENSUAL.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2 . Del	1.2 . Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Desembolsado	
					Valor				
junio-2024	1	30	1500	\$207.333.000	\$1.055.860	\$14.197.985	\$0	\$192.079.155	
julio-2024	1	31	1546	\$208.721.350	\$1.584.408	\$10.407.634	\$49.153.104	\$245.882.412	
agosto-2024	1	31	1534	\$208.774.550	\$1.496.920	\$11.492.461		\$195.785.169	
septiembre-2024	1	30	1490	\$207.447.000	\$866.538	\$6.297.661		\$200.282.801	
octubre-2024	1	31	1547	\$208.774.550	\$258.337	\$7.351.819	\$2.048.046	\$203.212.440	
noviembre-2024	1	30	1500	\$207.447.000	\$828.444	\$7.048.685		\$199.569.871	
diciembre-2024	1	31	1539	\$208.774.550	\$1.384.779	\$5.488.433	\$49.001.150	\$250.902.488	Nota 1
TOTALES			10.656	\$1.457.272.000	\$7.475.286	\$62.284.678	\$100.202.300	\$1.487.714.336	NA

DESCUENTOS.

Se realizan descuentos por novedades de atención por valor de \$1.384.779 de la siguiente manera:

- Alimentos se presentaron 77 novedades por días de cupos no utilizados por valor unitario de \$16.244 para un total de \$1.250.788.
- Elementos de aseo personal se presentaron 13 novedades por días de cupos no utilizados por valor unitario de \$6.167 para un total de \$80.171.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 33 de 54

- Absorbentes se presentaron 13 novedades por días de cupos no utilizados por valor unitario de \$4.140 para un total de \$53.820.

RECURSOS NO EJECUTADOS

Costos fijos:

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: DICIEMBRE				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	7	\$ 146.658	\$ 1.026.603
Total				\$ 1.026.603

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes: DICIEMBRE				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	BIENES CONSUMIBLES	\$ 5.643.650	\$ 1.945.288	\$ 3.698.362
				\$ 3.698.362

Costos variables:

Recursos No Ejecutados costos variables- Mes: DICIEMBRE				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Descuento de alimentación por salida lúdica recreativa No 4 el día 27 de DICIEMBRE 2024 como actividad ponderable presentada como aporte del asociado	\$ 23.927.412	\$ 23.163.944	\$ 763.468
				\$ 763.468

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de \$105.063.058. y un valor retenido por concepto de ICA de \$1.024.816. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

INFORME EJECUTOR GENERAL.

Rubro/Ítem	Cantid ad	Periodo ejecutado		Total ejecutado	
		DICIEMBRE			
		1/12/2024	31/12/2024		
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	\$5.133.210	\$0	\$35.932.470	\$0
Profesional en Enfermería	1	\$4.399.725	\$0	\$30.798.075	\$0
Profesional en Nutrición	1	\$4.399.725	\$0	\$30.798.075	\$0
Profesional en Psicología	1	\$4.399.725	\$0	\$30.798.075	\$0
Profesional en Gerontologia	1	\$4.399.725	\$0	\$30.798.075	\$0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	\$4.399.725	\$0	\$27.131.637	\$0
Profesional en Fisioterapia	1	\$4.399.725	\$0	\$30.798.075	\$0
Profesional en Trabajo Social	1	\$3.373.122	\$0	\$29.771.472	\$0
Auxiliar de enfermería	13	\$34.655.465	\$0	\$241.877.374	\$0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	\$2.665.805	\$0	\$18.660.635	\$0
Técnico operativo	1	\$2.665.805	\$0	\$18.660.635	\$0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	\$2.665.805	\$0	\$18.660.635	\$0
Técnico en Gestión ambiental	1	\$2.665.805	\$0	\$18.660.635	\$0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	\$2.665.805	\$0	\$18.660.635	\$0



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 34 de 54

Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	\$2.665.805	\$0	\$17.238.872	\$0
Servicios Generales	5	\$11.407.165	\$0	\$79.850.155	\$0
Manipulador de alimentos	4	\$9.125.732	\$0	\$63.880.124	\$0
Subtotal Recurso Humano		\$106.087.874	\$0	\$742.975.654	\$0
Reconocimiento al Inmueble		\$0	\$22.926.850	\$0	\$160.487.950
Mantenimiento al Inmueble		\$3.818.288	\$4.066.111	\$25.964.359	\$27.649.555
Servicios Públicos		\$9.813.500	\$0	\$44.015.951	\$0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		\$7.686.650	\$0	\$53.806.550	\$0
Bienes consumibles		\$1.945.288	\$0	\$25.778.701	\$0
Elementos de aseo institucional		\$4.861.650	\$0	\$34.031.550	\$0
Servicios funerarios		\$0	\$2.632.550	\$0	\$18.427.850
Transporte		\$15.604.881	\$5.369.010	\$109.234.167	\$37.583.070
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024		\$0	\$0	\$19.015.316	\$0
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024		\$13.079.442	\$0	\$72.372.911	\$0
Subtotal Costos Fijos		\$162.897.573	\$34.994.521	\$1.127.195.159	\$244.148.425
Costos Variables					
Absorbentes y otros elementos de cuidado		\$6.363.180	\$0	\$39.731.580	\$0
Elementos de aseo personal		\$9.478.679	\$0	\$57.137.976	\$0
Alimentos		\$23.163.944	\$10.255.026	\$163.460.907	\$71.492.778
Subtotal Costos Variables		\$39.005.803	\$10.255.026	\$260.330.463	\$71.492.778
Costos por realización					
Vestuario		\$49.001.150	\$0	\$100.202.300	\$0
Subtotal por costos por realización / Causación		\$49.001.150	\$0	\$100.202.300	\$0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).		\$0	\$0	\$0	\$0
Mayor Valor Soportado:			\$0	\$0	\$0
Menor Valor Soportado:		\$0	\$0	\$0	\$0
Ajuste a la Decena:		\$2.038	\$0	\$13.586	\$0
Total costos:		\$250.902.488	\$45.249.547	\$1.487.714.336	\$315.641.203

Observación: En el rubro de servicios públicos, para la finalización del convenio se tiene en cuenta lo indicado en la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSOS - LIQUIDACIÓN DE DESEMBOLSOS - LIQUIDACIÓN COSTOS FIJOS Servicios Públicos y Conectividad (...) “Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas de servicios públicos el mes que correspondan. Cabe aclarar que, para el inicio y finalización del convenio se realizará un prorrateo a partir de la factura por los días de prestación del servicio” (...). En este sentido se realizó el prorrateo de las facturas del mes de diciembre según los soportes presentados, sin embargo, estos valores reconocidos pueden presentar una variación en la etapa de liquidación, una vez el asociado presente los soportes de facturas finales.

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos incorporada 1 de junio de 2024.

LIQUIDACIÓN MENSUAL DEL ASOCIADO.

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
JUNIO	2024	Costos fijos	\$34.994.521	\$209.967.131	\$0
		Costos variables	\$9.990.470	\$64.504.000	\$0
		Costos por realización	\$0	\$0	\$0
JULIO	2024	Costos fijos	\$34.994.521	\$174.972.610	\$0
		Costos variables	\$10.129.710	\$54.374.290	\$0
		Costos por realización	\$0	\$0	\$0
AGOSTO	2024	Costos fijos	\$34.994.521	\$139.978.089	\$0
		Costos variables	\$10.220.216	\$44.154.074	\$0
		Costos por realización			\$0
SEPTIEMBRE	2024	Costos fijos	\$34.994.521	\$104.983.568	\$0
		Costos variables	\$10.115.786	\$34.038.288	\$0
		Costos por realización			\$0
OCTUBRE	2024	Costos fijos	\$34.181.299	\$70.802.269	\$0
		Costos variables	\$10.693.632	\$23.344.656	\$0
		Costos por realización			\$0
NOVIEMBRE	2024	Costos fijos	\$34.994.521	\$35.807.748	\$0
		Costos variables	\$10.087.938	\$13.256.718	\$0
		Costos por realización			\$0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 35 de 54

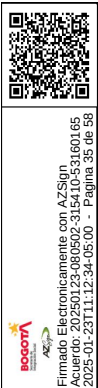
DICIEMBRE	2024	Costos fijos	\$34.994.521	\$813.227	\$0
		Costos variables	\$10.255.026	\$3.001.692	\$0
		Costos por realización			\$0
Total			\$315.641.203	\$3.814.919	\$0
		Aportes total del asociado		\$319.456.122	
		Valor inicial aportes del asociado		\$319.456.122	
		Costos fijos		\$244.961.652	
		Costos variables		\$74.494.470	
		Costos por realización		\$0	
		Aportes del asociado ejecutados		\$315.641.203	
		% aportes del asociado ejecutados		98,81%	
		Saldo aportes del asociado		\$3.814.919	

Los aportes del asociado no se ejecutaron en su totalidad, debido a que sus aportes se encuentran relacionados en los costos fijos, costos variables y costos por realización, cuya ejecución estuvo condicionada a la ejecución de cada periodo, sin que esto se configure como un posible incumplimiento.

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado da cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidos en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.
-----------------------------------	--

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
5. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
6. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
7. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
8. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
9. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo con Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
10. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
11. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
12. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
13. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
14. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 36 de 54

15. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
16. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
17. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
18. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de DICIEMBRE de 2024 del convenio de asociación 8134 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopto las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieran las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

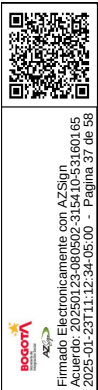
2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

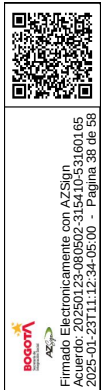
No OBLIGACIONES.	OBLIGACIÓN.	ESTADO.	OBSERVACIÓN.
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de SEPTIEMBRE y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos,	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 37 de 54

	económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.		se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	NO APLICA	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que lessolicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



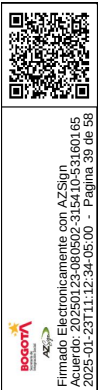
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 38 de 54



	que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9.	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

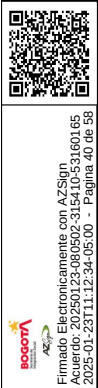
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 39 de 54

	estar vigente hasta la liquidación del Convenio.		
12.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.
17.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.



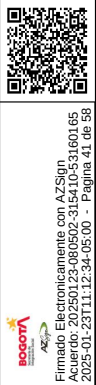
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 40 de 54

18.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.
19.	Mantener INDEMNÉ a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
20.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con la obligación.
21.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con la obligación.



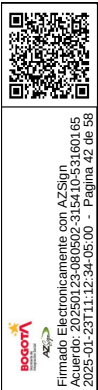
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 41 de 54

22.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	NO APLICA	La certificación presentada y firmada por el representante legal Padre Jesús Antonio Ramírez y por el coordinador Juan Carlos Rodríguez, informa que NO se ejerció ninguna situación señalada en esta obligación.
23.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	NO APLICA	La certificación presentada y firmada por el representante legal Padre Jesús Antonio Ramírez y por el coordinador Juan Carlos Rodríguez, informa que NO se dio ninguna situación que amerite implementación.
24.	Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 42 de 54

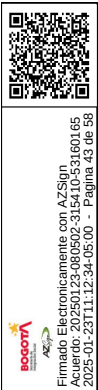
25.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	NO APLICA	No aplica dado que el asociado para el presente mes no realizó actividades inherentes a la naturaleza del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 43 de 54

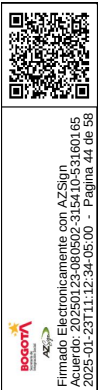
2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

No OBLIGACIONES.	OBLIGACIÓN.	ESTADO.	OBSERVACIÓN.
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplió al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplió al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 44 de 54

7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo,	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.

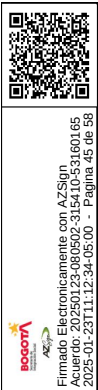


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 45 de 54

	informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores		
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

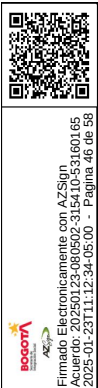
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 46 de 54

	centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.		
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

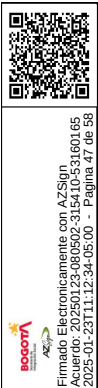


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 47 de 54

	por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

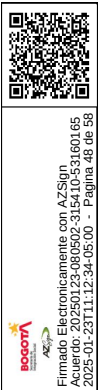
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 48 de 54

	acceso a las diferentes áreas de atención.		
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 49 de 54

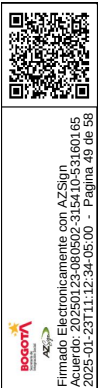
	Adecuados y Seguros – Atención Integral.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.
14.	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	NO APLICA	No aplica toda vez que la licencia de construcción contempla la implementación de la normatividad sísmica. Igualmente, la licencia esta fuera de tiempos para realizar intervenciones a la edificación.

COMPROMISO DE GESTIÓN AMBIENTAL

1.	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL ¹ establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
----	---	----------------------	--

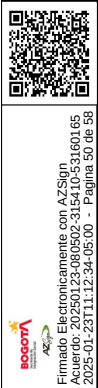
COMPROMISOS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos,	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con
----	---	----------------------	---



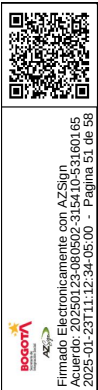
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 50 de 54

	políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco	SATISFACTORIO	



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 51 de 54

	(05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 52 de 54

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS

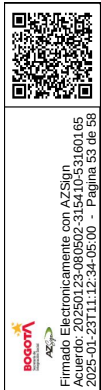
2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES.	OBLIGACIÓN.	ESTADO.	OBSERVACIÓN.
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha desembolsado los recursos acordados en el convenio de asociación, lo cual se evidencia en la plataforma SECOP II.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.	NO APLICA	El acta de liquidación se suscribirá una vez finalizado el convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social remitió a las personas mayores lo cual se evidencia en el FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN,
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	NO APLICA	Para el presente periodo no se requirieron acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 52 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 53 de 54



8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del presente Convenio.	NO APLICA	Para el presente periodo no se requirieron acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	Para el presente periodo no se requirieron acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

El asociado implementó los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para garantizar un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO 2024- 12	FECHA DE PAGO 2024 - 12 - 31	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 31 de diciembre de 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal EDILBERTO ACERO CASTRO de la FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI En dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir con todos los compromisos y el objeto contractual, y brindar la atención a las personas mayores, según lo establecido en el anexo técnico

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?

SI ☐ NO ☒ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 54 de 54

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SÍ ☒	NO ☐
<p>RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de DICIEMBRE 2024. 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR-PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicos 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez 	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
<p>EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO- MC14.</p>	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/01/2025.

NATALIA MARTINEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ. (E)
Secretaría Distrital de Integración Social.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

Elaboró:
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZALES - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 54 de 58

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 55 de 54




Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 55 de 58

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07. INFORME SUPERVISION 8134-2024 DICIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165

Creación: 2025-01-23 08:05:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-23 11:12:32



Escanee el código
para verificación

Elaboración: Contratista

Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Elaboración: Contratista

Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez _ Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista

JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ
79887583
jcardenass@sdis.gov.co

Elaboración: Contra

Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 56 de 58

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07. INFORME SUPERVISION 8134-2024 DICIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165

Creación: 2025-01-23 08:05:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-23 11:12:32



Escanee el código
para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ (E)

Natalia Martínez Pardo
1020715782 .
nmartinezp2@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: Contratista

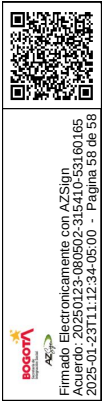
Julian E. Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Contratista

DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS
1023889633
dangulo@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165
2025-01-23T11:12:34-05:00 - Página 57 de 58



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
07. INFORME SUPERVISION 8134-2024 DICIEMBRE 2024			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250123-080502-315410-53160165		Creación: 2025-01-23 08:05:02	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-01-23 11:12:32	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-23 08:05:21 Lec.: 2025-01-23 08:05:39 Res.: 2025-01-23 08:07:09 IP Res.: 191.156.229.134
Elaboración	JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ jcardenass@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-01-23 08:07:09 Lec.: 2025-01-23 08:07:57 Res.: 2025-01-23 08:08:06 IP Res.: 191.156.63.31
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a Subdirección para la Vejez _ Secretaría Di	Aprobado	Env.: 2025-01-23 08:08:06 Lec.: 2025-01-23 08:08:27 Res.: 2025-01-23 08:11:50 IP Res.: 200.118.80.20
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2025-01-23 08:11:50 Lec.: 2025-01-23 08:30:31 Res.: 2025-01-23 08:30:41 IP Res.: 186.84.21.60
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-01-23 08:30:41 Lec.: 2025-01-23 08:42:12 Res.: 2025-01-23 08:42:18 IP Res.: 179.51.107.245
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-23 08:42:18 Lec.: 2025-01-23 08:43:24 Res.: 2025-01-23 08:43:59 IP Res.: 191.156.40.54
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-23 08:43:59 Lec.: 2025-01-23 09:17:20 Res.: 2025-01-23 09:17:26 IP Res.: 190.24.29.87
Firma	Natalia Martínez Pardo nmartinezp2@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez (E) Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-23 09:17:26 Lec.: 2025-01-23 11:12:09 Res.: 2025-01-23 11:12:32 IP Res.: 186.84.20.36